

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINVIAGES S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 27 de marzo de 2018, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, conformado por:

- La compañía SINVES S.A., debidamente representada por su Gerente General la señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 60.111 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 60.111 votos; y,
- La compañía Predios Guitig Bajo PREGUISA S.A. debidamente representada en esta Junta por su apoderado, señor Andrés Narváez Pacheco propietaria de 12.662 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 12.662 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017; y,
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jaime Acosta Espinosa.

 Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora



Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2017:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Secretario Ad-Hoc de la Junta, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017:

El Secretario Ad-Hoc proclama que en relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2017 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Wilma Acosta, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel como Comisario Principal y a la señora Wilma Acosta como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica el lugar y fecha indicada.



Sra. Cecilia Inés Sosa Paredes
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SINVES S.A.
ACCIONISTA



Sr. Andrés Narváez
APODERADO
PREDIOS GUITIG
BAJO PREGUISA S.A.
ACCIONISTA



Dra. Lillian Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC



Sr. Jaime Acosta-Espinosa
SECRETARIO AD-HOC

